

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

26 de agosto del 2016
SGE-060-2016

Señor
Carlos Arias Poveda, superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado financiero y bursátil que el 31 de agosto del 2016 no se llevará a cabo la operación de gestión de deuda indicada en el calendario del segundo semestre del 2016 expuesto en el oficio SGE-056-2016 del 3 de agosto del 2016.

De acuerdo al calendario del segundo semestre, el próximo evento de subasta se llevará a cabo el 5 de setiembre 2016.

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,



Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente